

SISTEMA ÚNICO
DE BENEFICIARIOS

[INFORME TRIMESTRAL]

Evaluar el logro en el 3^{er} trimestre Julio – Septiembre sobre la base de las metas definidas en el plan estratégico y de la comisión de ética pública.



Comisión de Ética Pública
Sistema Único de Beneficiarios

INFORME DE ACTIVIDADES
(Julio-Septiembre 2018)

Santo Domingo, R.D.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

1. Calificación del portal de transparencia
2. Asesorías a los servidores públicos sobre sus funciones
3. Gestión de denuncias
4. Casos de ocurrencia de conflicto de interese en la institución
5. Actualizar registro de casos
6. Reuniones ordinarias, Asistencia a capacitación y actualización por cambios de los miembros de dicha comisión

INTRODUCCIÓN

Dando seguimiento a lo que estipula la DIGEIG órgano rector de todas las comisiones de ética pública de realizar trimestralmente un informe de todas las actividades ejecutadas por la comisión dentro de la institución y cuyos resultados están ligados con el Plan Operativo Anual (POA).

La parte metodológica consiste en ejecutar las actividades descritas en la matriz 2018 y se busca promover las buenas prácticas de la gestión en curso y evitar actos de corrupción de la misma.

1. CALIFICACIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

Verificar las calificaciones obtenidas en la evaluación del portal de transparencia, levantar un acta de los hallazgos y hacer recomendaciones de mejoras al RAI de ser necesario (trimestral).

Luego de evaluar las calificaciones del primer trimestre del portal de transparencia, procedimos a realizar un informe.

En el cual se hicieron recomendaciones de mejoras para la buena gestión y el cumplimiento de la ley.

2. ASESORIA A LOS SERVIDORES PUBLICO SOBRE SUS FUNCIONES

Se Dispuso un medio a través del cual los servidores públicos puedan solicitar asesoría sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones.

3. GESTION DE DENUNCIAS

- a) Disponer y administrar un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa.
- b) Habilitar otros medios confiables para la recepción de denuncias.
- c) Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles.

COLABORADORES

El Comité de Ética (CEP-SIUBEN),
les recuerda que está disponible
el Buzón de Denuncias,
Reclamaciones y Sugerencias.

Recordar que disponemos de los correos electrónicos

Buzondenuncias@siuben.gob.do

ComisionEtica@siuben.gob.do

donde pueden hacer sus quejas o sugerencias que vayan en mejora de la integridad de nuestra institución, así como el comportamiento laboral y personal de nuestra Familia SIUBEN.

4. CASOS DE OCURRENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN LA INSTITUCION

- a) Sensibilizar al personal sobre la importancia de prevenir y atender la ocurrencia de conflictos de intereses y llevar registro de cada caso.

- b) Elaborar y mantener actualizado un registro de casos de ocurrencia de conflicto de intereses en la institución.
5. ACTUALIZAR EL CUADRO DE CASOS
- a) Elaborar y mantener actualizado un registro de casos de ocurrencia de conflicto de intereses en la institución.
6. Reuniones ordinarias, Asistencia a capacitación y actualización por cambios de los miembros de dicha comisión.

Realizar reuniones ordinarias mensuales.	Una reunion mensual
Asistir a las actividades de capacitación realizadas por la DIGEIG.	
Mantener actualizada la CEP institucional, notificando a la DIGEIG sobre cambios realizados en la misma, y gestionar con la DIGEIG las adecuaciones que pudieran ser requeridas.	Durante el 3er trimestre Julio-Septiembre la CEP-Siuben sufrió varios cambios en sus miembros con la renuncia del Sr. Bryan Baldallaque y Rosangela Vagas, estos casos fueron remitidos a la DIGEIG. Ver anexo.



Miércoles 10 de octubre del año 2018

Ai : Lcdo. Lidio Cadet Jimenez
 Director General de la Dirección
 General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

Asunto : Reestructuración en la Comisión de Ética Pública SIUBEN

De : Comisión De Ética Pública del SIUBEN.

Señor Director:

Luego de un cordial saludo, le informamos que la actual estructura del CEP de nuestra entidad ha presentado una recomposición, ya que el Señor Baldalagué renunció de la institución y por ende quedó vacante la función de **Coordinador en materia Educativa** que desempeñaba, por el cual fue promovido el Señor Ramon Dario Rubiera (Asistente del Coordinador) a dicha función.

De igual forma, la Señora Rosangela Vargas presentó su renuncia al cargo de Secretaria, por lo cual hubo que promover a Sonia Calderon (Auxiliar de Secretaria) a Secretaria, asimismo, los Señores Laudy Batista (Suplente) y Joatan Figuereo (Suplente), pasaron a ser Miembros del Comité.

Esta información se la hacemos constar para su conocimiento y fines que considere de lugar, con lo cual cumplimos con el procedimiento establecido en el **Decreto 143-17 de la DIGEIG**.

Atentamente:

Domingo Sosa (RAI)
 Coordinador General de la CEP-SIUBEN





Ramon Dario Rubiera
Coordinador de Educación



Domingo Sosa
Coordinador General